



# Resolución Jefatural

**Nº 108 - 2012 - INDECI**  
**17 de Mayo 2012**

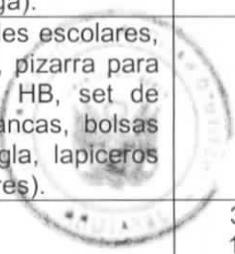
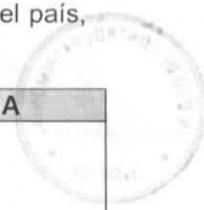
**VISTOS;** Los Certificados de Donación de fechas 30 de marzo y 15 de mayo del 2012, respectivamente, el Acta de Entrega – Recepción de Donación de fecha 03.May.2012 y el Memorándum Nº 1088-2012-INDECI/12.2 del 15.05.2012 sus antecedentes; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Ley Nº 29664 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, es un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, conformante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y responsable técnico, coordinador, facilitador y supervisor de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante los Certificados de Donación de Vistos, la entidad The ShelterBox Trust del Reino Unido - Inglaterra, efectuó una donación de bienes de ayuda humanitaria a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, para la atención de la población damnificada y/o afectada por las precipitaciones pluviales, lluvias torrenciales, inundaciones y huaycos en el país, según el siguiente detalle:

DETALLES Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DE LA DONACION		FECHA
Bienes	Treinta y tres (33) pallets, portando ciento treinta y dos (132) cajas de emergencia para supervivencia en tierra, conteniendo: (caja, carpa/toldo impermeable, mantas, lonas para el suelo, mosquitero, set de cocina, depósito de agua 15 litros, purificadores de agua familiar, kit básico de herramientas, martillo, sierra, alicate, cuerda/soga).	
	Tres (03) pallets, portando doce (12) kits de útiles escolares, conteniendo: (caja/tapa, radio a cuerda, pincel, pizarra para pintar, tajador para lápiz, cartuchera, lápices HB, set de matemáticas, calculadora, perforador, tizas blancas, bolsas con cordones, pizarra A4, block, borrador, regla, lapiceros (azul, negro, rojo), colores (PK12) y tiza de colores).	
Documento de Donación	Certificado de Donación	30.Mar.2012
	Adenda al Certificado de Donación	15.May.2012
	Documento Confirmación de la Naturaleza No Tóxica de los materiales escolares donados.	08.May.2012
	Factura Comercial	30.Mar.2012
	Listado de Empaque	30.Mar.2012
	Acta de Entrega-Recepción de la Donación	03.May 2012



Documento de transporte	Guía Aérea N° 729-87543260	
Declaración Única de Aduanas (A1) N°	235-2012-10-063145-01-600	27.Abr.2012
Valor FOB de Donación	US\$ 63,142.543 Dólares Americanos, equivalente a S/. 167,138.29 Nuevos Soles.	-----
NEA-Donación	N° 6	03.May.2012

Que, en consecuencia, resulta necesario expedir la Resolución Jefatural de aceptación de la referida donación,

Con la visación de la Sub Jefatura, de la Dirección Nacional de Logística, la Unidad de Control Patrimonial y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso a las atribuciones pertinentes conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 005-2003-PCM y N° 095-2005-PCM y Resolución Jefatural N° 369-2009-INDECI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar, la donación de bienes de ayuda humanitaria efectuada por **The ShelterBox Trust del Reino Unido - Inglaterra**, a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, conforme a los detalles señalados en la parte considerativa y al Anexo adjunto el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Agradecer a **The ShelterBox Trust del Reino Unido - Inglaterra**, por el valioso aporte efectuado al Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo General y remita copia autenticada por el Fedatario a la Contraloría General de la República, a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y a la Entidad Donante, dentro del plazo de 03 (tres) días hábiles de emitida la presente Resolución, así como a la Sub Jefatura, Dirección Nacional de Logística, a la Unidad de Control Patrimonial, a la Unidad de Abastecimiento, al Almacén General, al Órgano de Control Institucional y a las Oficinas de Asesoría Jurídica, y de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Edgar F. Ortega Torres**  
Coronel Ing. EP (R)

Jefe (e) del Instituto Nacional de Defensa Civil



ANEXO A LA RESOLUCION JEFATURAL N° 08 -2012-INDECI

Fecha: 11,7 MAYO 2012

N°	CANTIDAD	DESCRIPCION DE BIEN	MONEDA NACIONAL (S/.)	NEA – DONACION
1	12	Juego de útiles escolares x 18 piezas	19,860.59	N° 6
2	132	Paquete de emergencia para supervivencia en tierra	147,277.70	
	<b>144</b>		<b>167,138.29</b>	

